

NOTA SOBRE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LA CUMBRE DEL CLIMA DE BAKÚ (COP29)

Bakú (Azerbaiyán), del 11 al 23 de noviembre de 2024

1. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA COP29

La Cumbre del Clima de Bakú concluyó la madrugada del domingo 24 de noviembre de 2024 con unos resultados, recogidos bajo el *Baku Climate Unity Pact* que demuestran que los **consensos multilaterales son posibles** y la **mejor respuesta** ante los grandes retos globales que afectan a los ciudadanos de todo el mundo.

Es positivo que, en Bakú, la comunidad internacional, en su conjunto, haya trabajado en un contexto de gran complejidad geopolítica.

Después de más de dos semanas de negociaciones, los acuerdos de Bakú manifiestan la **voluntad clara de continuar con la agenda climática** en un contexto en el que los fenómenos climáticos extremos se están acelerando en todas las regiones del mundo.

La voluntad de avanzar se ha puesto de manifiesto con un acuerdo centrado en un **nuevo compromiso de financiación climática internacional**. Un compromiso que sienta en la mesa a países del norte y del sur sentando así las bases para una nueva fase en la financiación internacional que tendrá dos características importantes: se unen más contribuyentes para aportar al objetivo de financiación y la ayuda pública se focaliza en la adaptación, es decir, en evitar y reducir riesgos climáticos.

Además, en Bakú se ha cerrado el último elemento de desarrollo del Acuerdo de París que estaba pendiente desde 2018: los **mercados de carbono**. Una pieza, sin duda, fundamental



del Acuerdo que permitirá amplificar mitigación a mayor escala y que pone a disposición de los países nuevos instrumentos de financiación para la lucha contra el cambio climático.

También se ha alcanzado un acuerdo para continuar avanzando en la **agenda de género y cambio climático** y se ha adoptado una decisión en materia de adaptación que proporciona **las directrices y mandatos para que el trabajo sobre indicadores en materia de adaptación pueda progresar adecuadamente**, de cara a su conclusión el próximo año.

Sin embargo, **no ha sido posible avanzar en cuestiones vinculadas a la mitigación ni asegurar la puesta en marcha de los acuerdos de Dubái en materia de energía. Tampoco** ha habido acuerdo en la agenda de **transición justa**, una agenda clave para no dejar a nadie atrás en los procesos de transformación que están acometiendo los países.

Tras la Cumbre de Dubái en 2023, la Unión Europea fue a Bakú con la prioridad de reforzar la **agenda de mitigación** y poner en marcha un proceso para operacionalizar el histórico acuerdo de Dubái en materia de transición energética. Pese a ello, en Bakú ha habido un cuestionamiento permanente al compromiso adquirido en la COP28 por algunos países que querían, incluso, dar marcha atrás en esta agenda. La falta de acuerdo en la COP29 sobre esta cuestión pone de manifiesto el reto para la puesta en marcha de los acuerdos alcanzados hasta ahora. Sin embargo, en Bakú también se ha observado la existencia de una amplia coalición progresista a favor de mayor ambición climática que deja patente que hay una amplia mayoría de países que no están dispuestos a retroceder en los compromisos alcanzados.

1.1. Se acuerda un Nuevo Objetivo Colectivo de Financiación Climática Internacional. Un nuevo compromiso que va más allá de los números.

En Bakú se ha adoptado un nuevo Objetivo Colectivo de Financiación Climática Internacional que **recoge dos cifras importantes**.

La primera la petición de los países en desarrollo de alcanzar, en **2035, 1,3 billones de dólares**. Esta cifra se tiene que conseguir entre todos los actores, públicos y privados, y tiene que dirigirse, exclusivamente, a estos países en desarrollo.

En el contexto de este compromiso, los **países desarrollados** ratifican su voluntad de **continuar liderando** y contribuir con un aumento de su financiación pública. Este aumento



consiste, tal y como establecía París, en dar **continuidad al actual objetivo de movilizar 100.000 millones de dólares anuales. En Bakú se acuerda triplicar esta cantidad para el año 2035 hasta, al menos, los 300.000 millones de dólares anuales.**

Otro aspecto relevante en Bakú ha sido que **otros países, más allá de los donantes tradicionales**, que cuentan con capacidades técnica y económicas, han dado un paso adelante y han mostrado **su intención de contribuir** a este objetivo global. Es un paso importante que refleja una mayor solidaridad internacional y que permite repartir el esfuerzo financiero entre más países. De esta manera, la **cooperación sur-sur y la financiación a través de los bancos multilaterales de desarrollo se sumarán** también a este compromiso de manera voluntaria.

El compromiso es más que un número. Es una llamada a las instituciones financieras internacionales y al sector privado a reconducir estructuras y la forma que tienen de financiar, en un contexto de cambio climático.

Esto se materializa, principalmente, en un **conjunto de directrices a las distintas instituciones para superar las barreras** identificadas durante años por los países en desarrollo en materia de ayuda concesional, facilitación de acceso a financiación y reducción de costes de capital.

Se vuelve a reconocer la necesidad de contar con **financiación pública concesional**, especialmente para **adaptación y responder a las pérdidas y daños** ocasionados por el cambio climático, en un contexto marcado por restricciones fiscales en los países, con especial atención a los países en desarrollo más vulnerables. En este contexto, se ha acordado que una parte importante de los **recursos públicos** para cumplir con el objetivo de los 300.000 millones de dólares se dirijan a **través de los fondos climáticos de la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático** (Fondo Verde para el Clima, Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Fondo de Respuesta ante Pérdidas y Daños, Fondo de Adaptación, el Fondo para los Países Menos Desarrollados y Fondo Especial de Cambio Climático) de manera que en **2030 se tripliquen los desembolsos de estos fondos** respecto a los de 2022

Se hace una **llamada tanto a la financiación bilateral como a los fondos multilaterales de desarrollo y fondos climáticos** para que, desde sus juntas de gobierno, **aumenten la financiación** climática y trabajen en **facilitar el acceso** a los países en desarrollo. Medidas



como el **acceso directo**, la **simplificación de los requisitos** de acceso y **procedimientos**, desarrollo de **nuevos instrumentos** que no generen deuda o la **incorporación de los riesgos climáticos** a largo plazo, etc. se encuentran entre las recomendaciones recogidas.

También se recogen, tal y como pedían los países en desarrollo, medidas para **aumentar movilización de financiación privada** y **crear espacio fiscal** en los países en desarrollo a través de instrumentos innovadores como las garantías o la financiación en divisas locales. Y se lanza un mensaje para trabajar en **fuentes innovadoras de financiación**.

Por último, en este contexto, se pone en marcha el ***Baku to Belém Roadmap to 1.3T*** liderado por las presidencias de Azerbaiyán y Brasil, que tiene como objetivo aumentar la financiación climática internacional y que servirá para reforzar la movilización de recursos. Está previsto, además, que haya una **revisión** del objetivo de financiación en el contexto del **próximo balance mundial en 2028 y en 2030** que será cuando haya que revisar la decisión adoptada en Bakú.

1.2. Mecanismos de mercado

En Bakú se **ha cerrado el último elemento pendiente de desarrollo del Acuerdo del París**: los mercados de carbono. Una pieza, sin duda, fundamental del Acuerdo que permitirá amplificar mitigación a mayor escala y que pone a disposición de los países nuevos instrumentos de financiación para la lucha contra el cambio climático.

Tras años de negociación, por fin, se **pondrán en marcha los mecanismos de mercados respaldados por Naciones Unidas**. Una garantía de integridad que la Unión Europea ha defendido durante estos años y que, tras un largo trabajo, ha conseguido el consenso de todos los países.

Bakú ha respondido a las demandas de **ambición, transparencia e integridad ambiental** que necesitan estos instrumentos y que pondrán empezar a funcionar de forma inmediata

Tras la COP29 el **mecanismo de generación de créditos** para el mercado de carbono internacional, supervisado y centralizado a nivel de Naciones Unidas (artículo 6.4) cuenta con **directrices claras para poder alinear estos instrumentos con los objetivos de París, medir la reducción de emisiones** que se produzca por la cooperación entre distintos países y saber



cómo abordar de forma adecuada los **potenciales riesgos de no permanencia de las absorciones** de emisiones que se asocien a determinadas actividades.

Por otro lado, y en relación con el **enfoque de mercado** para que dos países puedan acordar la **transferencia de “unidades de mitigación” (reducciones de emisiones)** ayudándoles a cumplir con sus objetivos climáticos (artículo 6.2), Bakú ha dado las directrices para **garantizar la transparencia y trazabilidad** de esta herramienta. Gracias a las decisiones de Bakú, se **contará con un sistema de rendición de cuentas** basado en el seguimiento y revisión de información detallada durante distintas fases de la puesta en marcha del mecanismo. Además, tras muchos esfuerzos de la delegación europea, estos instrumentos contarán con una **trazabilidad global y centralizada** que evitará riesgos de doble contabilidad de los créditos/unidades en el mercado.

1.3. Se dan directrices para continuar el trabajo en indicadores con los que medir el progreso en materia de adaptación

El año pasado en Dubái, en una decisión histórica, las partes adoptaron el denominado **Marco de Emiratos Árabes Unidos sobre Resiliencia Climática Global**. En este marco se definieron metas sobre siete temas clave en materia de adaptación a los impactos del cambio climático: agua, biodiversidad, alimentación, salud humana, infraestructuras y asentamientos humanos, erradicación de la pobreza y patrimonio cultural. Además, se aprobó un paquete de cuatro metas asociadas a los cuatro elementos básicos del ciclo de la adaptación (evaluación de riesgos, planificación, implementación y seguimiento). Para poder medir los avances en el logro de las metas citadas, en el marco aprobado en Dubái se decidió el lanzamiento de un programa de trabajo de dos años para el desarrollo de indicadores.

En este contexto, este año, se ha estado trabajado a través de un grupo de expertos de todo el mundo, en destilar el conjunto de indicadores que va a permitir evaluar los avances hacia la consecución de las metas establecidas. Este proceso, altamente complejo y técnico, echaba en falta una serie de directrices y un calendario concreto para poder aterrizar un producto útil para los países que se pueda concluir en la COP30 de Belém.



Así, en Bakú, los países han dado **las directrices y mandatos necesarios para que el trabajo sobre indicadores pueda progresar adecuadamente** de cara a su conclusión el próximo año. De esta manera, se han acordado cuestiones tales como los **criterios para seleccionar un número manejable de indicadores** (en torno a un centenar), **temas** que deberán reflejar estos indicadores (se incorporan aspectos como la inclusión social, los derechos humanos, las cuestiones relativas a la infancia y la juventud o las personas discapacitadas...), etc.

Por otro lado, se ha lanzado el ***Baku Adaptation Roadmap (Hoja de Ruta de Bakú)*** para tratar cuestiones que no se han considerado hasta ahora en este foro como es la mejora de la comprensión de los riesgos e impactos asociados a escenarios climáticos en las distintas regiones del mundo.

1.4. La agenda de género y cambio climático continúa

La agenda de género ha ocupado un espacio clave en la negociación en Bakú. Este año concluía el mandato para trabajar en género y cambio climático en la Convención de Clima (establecido en el Programa de Trabajo de Lima sobre Género y Cambio Climático) y era necesario renovar el trabajo con vistas a acordar un plan de acción con actividades concretas en Belém en 2025.

Los acuerdos adoptados en Bakú aseguran la **continuación de la agenda de género** en el contexto de la Convención de Clima y construyen sobre el Plan de Trabajo de Lima que se extiende diez años hasta 2034.

Entre otras cuestiones se **renueva el reconocimiento de la importancia vital** de la **participación significativa e igual de las mujeres** y el papel del **liderazgo femenino**, tanto en el proceso climático como a nivel nacional/local, para conseguir los objetivos a largo plazo en materia de clima. También se reconoce el **papel de los hombres y niños como actores y beneficiarios del cambio y como aliados** para conseguir la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en el contexto de cambio climático.

Se hace especial énfasis, además, en trabajar en la **identificación de datos desagregados** con los que tener información adecuada para la toma de decisiones desde una perspectiva de género y en asegurar que la **financiación climática** tenga en cuenta el **enfoque de género** dentro de sus objetivos.



Con esta decisión, además, se da **continuidad al trabajo del secretariado** de la Convención de Clima que cuenta con una unidad específica para avanzar en esta agenda de forma transversal en todas las actividades de la Convención.

2. CONTINÚA EL AVANCE DEL PAPEL DE LOS ACTORES NO GUBERNAMENTALES

En Bakú, la Agenda de Acción Global ha seguido creciendo. La agenda dedicada a los actores no gubernamentales ha continuado progresando en número y participación poniendo de manifiesto el interés y voluntad de avanzar como agentes fundamentales para el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París. Este año, han destacado temas que habían recibido menos atención en sesiones anteriores como es el papel de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), el turismo, las ciudades, o el desarrollo humano resiliente.

Los *High Level Champions* y el Partenariado de Marrakech han presentado el tradicional Anuario¹, que se lleva publicando ya 8 años, y que recoge información sobre la participación de los *Champions* y actores no gubernamentales en procesos y eventos relacionados con el cambio climático que han tenido lugar desde la COP 28.

Como viene siendo habitual, se publicaron también actualizaciones de los *Breakthrough Agenda*, la Agenda de Adaptación de Sharm-El-Sheij, y las iniciativas Race to Resilience y Race to Zero, entre muchos otros anuncios e iniciativas que tomaron forma en Bakú².

Como novedad, este año se adoptó una decisión en la que se da la bienvenida al trabajo de los *High Level Champions* y a la continuación del Partenariado de Marrakech para la Acción Climática Global y se ha decidido continuar designando a estos *champions* entre 2026-2030 para que actúen en nombre la Presidencia de la COP en la ampliación y fortalecimiento de esfuerzos, iniciativas y coaliciones entre actores no gubernamentales.

¹ https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Yearbook_GCA_2024.pdf

² https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Summary_Global_Climate_Action_at_COP_29.pdf



3. ESPAÑA EN LA COP29

A lo largo de las semanas de negociación en la COP, España ha visibilizado su compromiso con la ambición climática con la firma de una serie de iniciativas y la adhesión a un conjunto de declaraciones promovidas en Bakú.

Entre estas, cabe destacar:

- ***COP29 Global Energy Storage and Grids Pledge³***: Incluye el compromiso con el objetivo de aumentar la capacidad global de almacenamiento de energía a seis veces los niveles de 2022, alcanzando los 1,500 gigavatios para 2030. Para mejorar las redes energéticas, los signatarios también se comprometen a aumentar considerablemente las inversiones en redes como parte de los esfuerzos globales para añadir o renovar más de 80 millones de kilómetros para 2040.
- ***COP29 Multisectoral Actions Pathways (MAP) Declaration to Resilient and Healthy Cities⁴***: Iniciativa para lograr diversos resultados en el desarrollo humano, incluyendo el impulso a la inversión en educación, habilidades, salud y bienestar, especialmente para niños y jóvenes, establecer continuidad entre las Cumbres del Clima, y mejorar la alfabetización ambiental a través de estándares educativos.
- ***COP29 Declaration on Enhanced Action in Tourism⁵***: Declaración que insta a incluir objetivos sectoriales para el turismo en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional y promover prácticas sostenibles mediante la reducción de emisiones y el aumento de la resiliencia en el sector. Además, busca mejorar la transparencia en el sector y proporcionar marcos para sistemas alimentarios sostenibles en el turismo.

³ <https://cop29.az/en/pages/cop29-global-energy-storage-and-grids-pledge>

⁴ <https://cop29.az/en/pages/cop29-declaration-on-multisectoral-actions-pathways-map-to-resilient-and-healthy-cities>

⁵ <https://cop29.az/en/pages/cop29-declaration-on-enhanced-climate-action-in-tourism>



- **COP29 Declaration on Water for Climate Action⁶**: Declaración que insta a adoptar enfoques integrados para combatir las causas e impactos del cambio climático en las cuencas hidrográficas y los ecosistemas relacionados con el agua, e integrar medidas de mitigación y adaptación relacionadas con el agua en las políticas climáticas nacionales, incluidas las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional y los Planes Nacionales de Adaptación. La declaración pone en marcha el Diálogo de Bakú sobre Agua para la Acción Climática con el fin de mejorar la continuidad y coherencia entre las Cumbres del Clima.
- **The Baku Initiative on Human Development for Climate Resilience⁷**: Declaración para mejorar la cooperación multisectorial en la respuesta a los desafíos climáticos en las ciudades y para generar coherencia en todos los esfuerzos climáticos urbanos y catalizar la financiación climática urbana.
- **The Baku Global Climate Transparency Platform (BTP)⁸**: Plataforma para apoyar a los países en desarrollo en la preparación y presentación de los Informes Bienales de Transparencia, promover la colaboración y el intercambio de conocimientos entre países en el contexto del Marco de Transparencia del Acuerdo de París, y movilizar de manera más efectiva los recursos para el desarrollo de capacidades donde sean necesarios.
- **Baku Call on Climate Action for Peace, Relief, and Recovery⁹**: Plataforma de cooperación para promover sinergias y fomentar acciones conjuntas entre iniciativas regionales e internacionales en el nexo entre clima y paz.

Por otro lado, España recibió un certificado de reconocimiento como “*BTR Champion*” al haber sido uno de los primeros países del mundo en enviar al secretariado de la Convención su

⁶ <https://cop29.az/en/pages/cop29-declaration-on-water-for-climate-action>

⁷ <https://cop29.az/en/pages/the-baku-initiative-on-human-development-for-climate-resilience>

⁸ <https://cop29.az/en/pages/the-baku-global-climate-transparency-platform-btp>

⁹ https://unfccc.int/sites/default/files/resource/COP29_Letter_to_Parties_and_observers.pdf



primer BTR (*Biennial Transparency Report* o Informe Bienal de Transparencia) - informe de transparencia establecido en el contexto del Acuerdo de París que debe enviarse a Naciones Unidas cada dos años. Este reconocimiento refleja los esfuerzos y el compromiso de España en materia de transparencia en la acción climática.

Además, por tercer año consecutivo, el Gobierno de España, ha promovido la participación de entidades nacionales e internacionales en el **Pabellón de España en la COP29**¹⁰. Este pabellón ha logrado reunir a cerca de 23.000 personas para seguir los 47 eventos celebrados en los que ha habido una amplia participación de entidades y personalidades de relevancia nacional e internacional. Durante los 9 días de actividad han pasado por el pabellón 860 asistentes, 292 ponentes y moderadores y 220 entidades de diversos sectores y se ha conseguido promover la equidad de género con la participación de un 51% de mujeres en los distintos paneles de alto nivel.

Gobiernos, empresas, jóvenes y organizaciones internacionales han tenido su espacio para tener una visión completa sobre las soluciones necesarias para afrontar los retos generados por la crisis climática. Gran parte de los paneles han tenido un marcado carácter internacional, logrando la participación de muchos países y sectores para poner en común los restos transversales y compartidos de la agenda climática.

¹⁰ <https://cop29.spainpavilion.es/>